

2893 *REAL DECRETO 137/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Ibrahim Pinhas.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Ibrahim Pinhas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Ibrahim Pinhas, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

2894 *REAL DECRETO 138/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Ivet Bienvenida Kohen.*

A Propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Ivet Bienvenida Kohen y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Ivet Bienvenida Kohen, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

2895 *REAL DECRETO 139/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Izzet Kohen.*

A propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Izzet Kohen y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Izzet Kohen, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

2896 *REAL DECRETO 140/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jak Alfandari.*

A Propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Jak Alfandari y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jak Alfandari, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

2897 *REAL DECRETO 141/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jak Baruh.*

A Propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Jak Baruh y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jak Baruh, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

2898 *REAL DECRETO 142/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jak Baruh.*

A Propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Jak Baruh y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Jak Baruh, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

2899 *REAL DECRETO 143/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jessi Baruh.*

A Propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en doña Jessi Baruh y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a doña Jessi Baruh, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

2900 *REAL DECRETO 144/2008, de 1 de febrero, por el que se concede la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Lari Baruh.*

A Propuesta del Ministro de Justicia en atención a las circunstancias excepcionales que concurren en don Lari Baruh y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 1 de febrero de 2008,

Vengo en conceder la nacionalidad española por carta de naturaleza a don Lari Baruh, con vecindad civil de Derecho Común.

Esta concesión producirá efectos con los requisitos, las condiciones y los plazos previstos en el Código Civil.

Dado en Madrid, el 1 de febrero de 2008.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO